24 Horas
Sección: Nacional
2019-10-21 01:27:05 930 cm2
Página: 14
$153,390.85 1/1

Ralca

Lerma de Villada, Estado de México, a 21 de Octubre de 2019.

C. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

L.E. Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas del Estado de México

Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Directora General del ISSEMYM

A LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM)

UNA CAUSA DEL DESABASTO DE MEDICAMENTOS

Respetado Señor Gobernador :

Ralca SA de CV es una empresa mexiquense que tiene más de 27 años establecida, nuestra actividad da empleo directo a más de 300 familias y somos uno de los principales distribuidores de medicamentos al Sector Salud.

Durante este año nos hemos visto en la necesidad de publicar nuestros reclamos de pago, sobre el adeudo que el ISSEMyM tiene con nuestra empresa, que le suministró medicamentos y que desgraciadamente tuvimos que dejar de surtir por la falta de pago.

Cuando se efectuaron las contrataciones dicha Institución solicitó que con base en su modelo administrativo para el abasto de medicamentos, requería de un suministro oportuno y suficiente para que no existieran faltantes en las unidades médicas, ofreciendo a la proveeduría un pago puntual a los compromisos adquiridos.

Nuestra empresa entregó puntualmente desde enero de 2019 medicamentos por **$217 mdp,** sin embargo, desde los primeros meses observamos retrasos en los pagos, tal es que a la fecha el pasivo asciende a **$109.2**millones de pesos (mdp), con vencimientos de hasta 200 días.

Han sido constantes las gestiones de cobro pues nuestros márgenes operativos son muy cortos para darles las mejores condiciones de precio, por lo que dependemos precisamente del pago oportuno para obtener los resultados esperados, sin embargo la directora **Dra. Bertha Alicia Casado Medina** ha venido a empeorar los pagos desde su llegada.

Ante tal situación y luego de las falsas promesas de pago incumplidas, decidimos de mutuo acuerdo dar por terminados los contratos obtenidos que significan fuertes pérdidas económicas para nuestra empresa por el costo financiero del adeudo, esperando no incrementar el problema y salir a la brevedad del mismo.

Pero ni eso logró mejorar la situación, cada semana sigue incumpliendo la promesa de recibir pagos más significativos, y al ritmo que pagan, tardaremos mas de este año en cobrar lo que nos adeudan.

Creemos que los pacientes y su administración merece alguien que realmente pueda resolver los problemas y no los acrecente.

Nos acercamos a usted solicitando su intervención para liquidar el adeudo referido, ya que las mencionadas promesas incumplidas nos han lesionado gravemente financieramente.

Responsable de la Publicación: Miguel Angel Tamayo Aguirre Publicación Pagada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.